

tamento de Texas, y dicen que el día 27 del pasado se presentó en Corpus Christi un bote que conducía (a) un Capitán, un Teniente, un Sargento y ocho hombres, con el objeto de buscar en dónde acamparan 500 hombres por la derecha del Río de las Nueces, y, además, a informarse si la barra prestaría comodidad para que saliera un *estimbot* que conducía (a) los 500 hombres arriba dichos a aquel punto; y que, no habiendo encontrado campo en donde lo buscaban, ni barra útil para la llegada de dicho *estimbot*, se devolvieron a San José, en donde había quedado el vapor, para dirigirse a Laborpuente a hacer su desembarco y venirse a acampar a Las Anacuitas por la izquierda del mencionado Río de las Nueces.

Dicen los mismos espías que también se informaron por el Capitán ya dicho y demás individuos que lo acompañaban, que debían incorporárseles 500 caballos que vienen a aquel mismo punto con el fin ya dicho, y que unos y otros vienen pagados y racionados por dos meses; el armamento de los soldados es de onza con balleta; las fornituras, chacós y vestuarios, blancos, como los de nuestros soldados, a excepción del Sargento, que traía vestuario azul, cuello amarillo; y los oficiales, vestidos blancos y sombreros de paja.

Supieron también por algunos de los texanos, que no estaba conforme con la agregación de aquel Departamento a los Estados Unidos

la clase común, protestando que ellos han trabajado para el beneficio de los que ahora se vienen a hacer dueños; y dicen que desean que vayan muchas tropas de México para que les den una buena lección de escarmiento a esas tropas que están entrando a Texas.

Esto es cuanto vieron y supieron, bien ratificados en lo primero. Voy a mandar (a) otros nuevos espías, entre tanto los que vinieron se preparan para que se vuelvan a su destino.

Todo lo que tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. E. para los fines que le sean convenientes, protestándole, como siempre, mi singular aprecio y debido respeto.

Dios y Libertad.

MIER, AGOSTO 3 DE 1845.

*Cristobal Ramirez.*

EXMO. SR. GENERAL EN JEFE D. MARIANO ARISTA.

Es copia. Monterrey, agosto 6 de 1845.

*Antonio Cortazár* (rúbrica),  
Srio.



## XLIII

EXMO. SR. GENERAL D. MARIANO PAREDES.

SAN LUIS POTOSI.

GUANAJUATO, AGOSTO 4 DE 1845.

Mi muy querido amigo:

Contesto su grata de 30 del mes próximo pasado, diciéndole que no he podido adquirir más noticias respecto del Sr. Baranda, más que el Gran Jurado ha declarado haber lugar a la formación de causa a aquel señor, que es regular sepa U. por los periódicos; pero no sé si lo han empaquetado como era regular, porque no lo dice la leyenda.

Ahora corre por aquí la noticia, que se refiere como cosa positiva, aunque ignoro los fundamentos, de que todos los cantones o divisiones del Ejército se van a pronunciar por las Bases Orgánicas; pero con las protestas de que no se reformen mientras dure la guerra de Texas, y que continúe hasta entonces el actual Congreso. Estas noticias las dan aquí personas sensatas; mas yo les he asegurado que eso no puede ser cierto, porque enve(1)ve en sí contradicciones de gran tamaño el pronunciamiento, porque equivaldría a de-

cir: "Queremos Bases, y no las queremos," por prohibir lo que ellas ordenan. U. sabrá si hay algo de esto; y aunque hay cosas que se deben despreciar, por más que se asegure ser ciertas, quiero ponerlas en su conocimiento tales como las sé, para que se vea, o rectifique su concepto por lo que por otros conductos sepa.

He destinado a la veterana de Tampico a los desertores de que hemos hablado, y hoy salen de aquí para esa ciudad en que U. se halla, para que sigan su camino.

La causa del oficial de el Batallón de Celaya que se halla aquí, por el correo próximo venidero la remitiré, después que el oficial acusado salga de aquí para México, para que él y su causa lleguen a un tiempo.

Por el correo próximo pasado escribí en lo particular al Sr. Presidente y Ministro de la Guerra, suplicándoles me die(r)an orden a vuelta de correo para entregar el mando de estas armas y (sic por e) ir con U. a hacer la guerra a nuestros enemigos.

He visto una carta escrita en México por Uruga, Coronel del 4º de Infantería, en que asegura saldrán de allá dentro de muy pocos días nueve mil hombres con destino a la pelea, entre cuyas fuerzas cuenta diez y seis escuadrones que denomina con sus nombres y apellidos. Dios lo quiera, para que probemos al



mundo que no somos tan cabron(es) colorado(s).

Consérvese U. con salud, y cuente siempre con la inútil, pero muy sincera amistad de su súbdito, que lo aprecia y b. s. m.

*Teofilo Romero (rúbrica).<sup>1</sup>*

#### XLIV

EXMO. SR. GENERAL

D. MARIANO PAREDES Y ARRILLAGA.

MONTERREY, AGOSTO 6 DE 1845.

Mi querido compañero y amigo:

Acompaño a U. una copia de las noticias traídas por algunos de los espías que he hecho mover; y como ellas no dejan de ser de alguna importancia, estoy inquieto por la pronta llegada de las tropas que me conduce el General Gaona.

Suplico a U. me diga dónde se halla dicho jefe, y que si estuviere en esa ciudad, le manifieste que me dirija continuos avisos de su marcha y posibilidad de su llegada; así como también el camino que trae, para dirigirle mis comunicaciones.

<sup>1</sup> Toda la carta es de su puño y letra.

No quisiera perder instante en operar; pero sin recursos, escaso de parque [que ya me viene la pólvora, y debo hacerlo aquí] y con tanta atención, temo haya un mal principio de hostilidades en algún punto débil, de lo que formarán una al(h)araca los papeluchos, y quién sabe qué será de mi pobre reputación.

Por otro lado, sé que se ha variado de plan en el Gabinete: se piensa [y ya tal vez habrán dado las órdenes] que la División de U. obre en Matamoros, y la mía por estos rumbos hacia la izquierda de la línea; de lo que resulta que evidentemente tiene U. que ir a dicha plaza.

Bajo tal concepto, la dirección de U. entiendo que debe calcularla en la inteligencia de que, entrando por la boca de Santa Rosa a Linares, que dista cuarenta leguas de Matamoros, ahorra sesenta de vuelta, que andaría de más viniéndose por el Saltillo. Con tal medida, logra también pasar por las poblaciones más abundantes de recursos del Departamento, como lo son Galeana, Linares y otras. Al emprender su movimiento, piense U. en esto; pues lo árido del camino desde Matehuala al Saltillo, va a destruir su caballada y mulada; siendo al contrario por esa boca de Santa Rosa, con el ahorro de sesenta leguas.

La artillería sí debe venir por el Saltillo, solas las piezas con una escolta; pues los parques darían una gran vuelta, aunque podía

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
CABILIA ALFONSIANA



pasarse dicha artillería por la indicada boca, con algún trabajo.

No deje U. de decirme dónde está el General Gaona y dirigirle donde esté, el adjunto pliego, comunicándome cuanto le ocurra; pues no debe cesar nuestra correspondencia, diciéndome el día que ha de salir y, si gusta, las jornadas que debe hacer, para así graduar mis operaciones, y no errar.

Tengo el gusto de repetirme de U. afmo. compañero y amigo, q. b. s. m.

*Mar.º Arista* (rúbrica).

XLV

EXMO. SR. GENERAL  
D. MARIANO PAREDES Y ARRILLAGA.

MEXICO, AGOSTO 9 de 1845.

Mi muy amado amigo:

Con la estimación debida he leído la apreciable de U. del 23 último, en que me transcribe el contenido de una que recibió de Zacatecas informándole de los rumores que allí se circulaban; y en contestación, me es muy grato poder manifestarle que son del todo inexactos, pues hasta la fecha ninguna Asamblea ha se-

cundado la iniciativa de aquel Departamento sobre Federación.

Las manifestaciones que recibe el Gobierno son del todo satisfactorias; pero, sin embargo, se tendrán presentes las observaciones de U., que mucho le agradezco, al repetirle la verdad con que soy su muy afecto amigo y S., q. b. s. m.

*Luis G. Cuevas* (rúbrica).

P. D.—Esperamos a U. de un momento a otro, según nos ha ofrecido, y supongo que tendrá presente que luego que el Sr. Herrera obtenga la mayoría de votos de las Asambleas, los Ministros actuales (dimitirán), conforme lo han dicho de oficio muchas veces, y a S. E. también. Probablemente me encontrará U. fuera del Ministerio.

(Rúbrica.)<sup>1</sup>

<sup>1</sup> La post-lata es de su puño y letra.



## XLVI

EXMO. SR. GENERAL  
D. MARIANO PAREDES Y ARRILLAGA.

PEÑASCO, AGOSTO 9 DE 1845, A LAS ONCE DE  
LA NOCHE.

Mi General de mi atención:

Esta noche a las ocho se decidieron los cuerpos de esta División a protestar contra la marcha a Texas en el estado de carencia de lo más necesario que sufren; y, en consecuencia, habiendo recaído en mí el mando, porque el Sr. General Gaona no quiso continuar con él, creí deber reunir una junta de jefes y oficiales, de la que resultó la acta que de oficio tengo el honor de acompañar a U.

La persona y empleo del Sr. Gaona han sido respetados escrupulosamente, y conservados con esmero el orden y disciplina.

U., a quien por tantos respetos debe el Ejército gratitud y subordinación, tengo la honra de comunicarle lo acontecido. El movimiento ha sido tan espontáneo como grandes las privaciones que hicieron necesaria la protesta. Nadie mejor que U. conoce los sufrimientos del pobre soldado, y en U. ponemos nuestras esperanzas.

Espero, en consecuencia, que me honre con sus órdenes. Debo decir a U. que la división desea marchar a ésa a unir su suerte a la de U., porque aquí carecemos absolutamente de todo.

Mande U. lo que guste a su muy atto. amigo y subordinado, q. b. s. m.

*Angel Guzman* (rúbrica).

## XLVII

Primera División Militar  
General en Jefe

Exmo. Sr.:

Los jefes de los cuerpos de la División de mi mando me han dirigido representaciones que originales tengo el honor de acompañar a V. E. Tal paso me hizo temer que, desvirtuada la disciplina militar, produjese un desorden que fuese contra el honor de los mismos cuerpos y aún del Ejército; pero poniéndome de acuerdo con el Exmo. Sr. General en Jefe de la 3ª División, D. Mariano Paredes y Arrillaga, se tomaron medidas capaces de contener cualquiera desacierto; mas afortunadamente nada hubo, y se ha dispuesto que por ahora suspenda su marcha la referida 1ª División y que vaya a esa capital el Sr. Coronel D. Luis Pa-

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
CAPILLA ALPONSINA



res para que instruya al Supremo Gobierno muy por menor de todo lo ocurrido, cuyo paso creo merecerá la aprobación del Exmo. Sr. Presidente, a quien suplico a V. E. se sirva dar cuenta con los expresados documentos y con esta comunicación, recabando la resolución que fuere de su alto agrado.

Dios y Libertad.

SAN LUIS POTOSI, AGOSTO 10 DE 1845.

*Vicente Filisola.*

EXMO. SR. MINISTRO DE LA GUERRA Y MARINA.

Es copia. Dolores, agosto 17 de 1845.

*Fran.<sup>co</sup> Schiafino* (rúbrica),  
Srio. int.<sup>o</sup>

XLVIII

Primera División Militar  
General en Jefe

Exmo. Sr.:

Con el más profundo sentimiento participo a V. E. la ocurrencia desagradable que tuvo

lugar anoche en la hacienda del Peñasco con la 1.<sup>a</sup> División, del mando de V. E., y que el Supremo Gobierno tuvo la bondad de confiármela para que la condujese a la frontera por la vía del Saltillo y Monterrey, a las órdenes del Exmo. Sr. General D. Mariano Arista, a quien V. E. tenía dado conocimiento de este movimiento para que me dirigiese sus órdenes.

A las ocho de la noche me hallaba en mi habitación, situada dentro de la misma hacienda, en conversación con varios jefes de la División, cuando hoy (sic por oí) las voces de: «A las armas;» en el acto me presenté en los corredores de la hacienda, que era el alojamiento de la Infantería, la que tumultuosamente se apoderaba de las armas, incitada por varios jefes y la oficialidad. Les dirigí la voz, llamándolos al orden, y afeándoles un crimen tan horrendo como era el que estaban cometiendo, para excusarse de marchar a la campaña de Texas, que era el objeto ostensible del motín; nada oían, Exmo. Sr.; de nada hacían caso; mi autoridad fué completamente desconocida, y se me obligó a salir del cuartel, con la amenaza de que se atentaría contra mi persona si no cesaba de reprehenderles su crimen. Lo hice con el objeto de dirigirme a los locales que ocupaba la Caballería, y fué en vano, porque también participaba del mismo desorden de la Infantería. Entonces obligué a varios jefes (a) que hablasen a la tropa y la

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
CAPILLA ALFONSIANA



redujesen al orden; a pocos momentos se me presentaron, y dijeron que no eran obedecidos y que sólo la voz del Sr. General D. Angel Guzmán, que por casualidad se hallaba a mi lado, que fuese y redujese aquella tropa insubordinada.<sup>1</sup> Cumplió bien su comisión, y me dijo iba a citar una junta para discutir una acta que presentaban los jefes y oficiales amotinados; en efecto, así se verificó, y a poco rato se presentó una comisión compuesta de cuatro jefes a hacerme sabedor de que no marchaban a la campaña, entre tanto no les diese el Gobierno abundantes recursos, para no carecer de nada. Me invitaron con el mando, lo que rehusé, por no poderme prestar a una cosa tan ignominiosa para el Ejército y la Nación. Puse a la cabeza de aquellos amotinados al Sr. General D. Angel Guzmán para que les impidiese cometer excesos; y a las once de la noche regresé para esta ciudad, donde tuve el honor de presentarme a V. E. a las cuatro de la mañana.

Sensible me es, Exmo. Sr., dar a V. E. parte de un suceso tan escandaloso, pues quisiera estuviese oculto por decoro de la Nación; pero mi deber me obliga a manifestarlo a V. E. para su superior conocimiento y el del Supremo Gobierno.

Sírvase V. E. tener la bondad de admitir las

<sup>1</sup> En el original aparece, como aquí, incompleta esta oración.

protestas de mi aprecio y respeto a su persona.

Dios y Libertad.

SAN LUIS POTOSI, AGOSTO 10 DE 1845.

*Antonio Gaona.*

EXMO. SR. GENERAL EN JEFE DE LA 1<sup>a</sup> DIVISION, D. VICENTE FILISOLA.

Es copia. Ciudad de Hidalgo, a 17 de agosto de 1845.

*Fran.<sup>co</sup> Schiafino* (rúbrica),  
Srio. int.<sup>o</sup>

## XLIX

Primera División Militar  
General en Jefe

Con el pesar que demanda el hecho a que V. S. se refiere en su oficio fecha de ayer,<sup>1</sup> quedo enterado de él, y me es muy doloroso que la providencia que dicté aquella noche, a las diez de ella, de acuerdo con el Exmo. Sr. General en Jefe de la 3<sup>a</sup> División, D. Mariano Paredes (y Arrillaga, no hubiese llegado a tiempo para prevenirlo.

<sup>1</sup> Véase la pieza anterior.



Luego que pude entender las tendencias de aquellos cuerpos y el escandaloso paso que premeditaban, que fué a las nueve de la noche del día 9, lo puse en conocimiento de dicho Exmo. Sr., y desde aquel momento mismo comenzamos a discurrir las medidas que exigían las circunstancias, para evitar un escándalo perniciosísimo a la disciplina y tras(c)e(n)dental al buen nombre del Ejército y aún de la misma Nación. El objeto se (h)a conseguido en parte, pues aunque mi orden no llegó a tiempo para evitarlo del todo, los cuerpos han vuelto a la obediencia y se han contentado con hacer unas sumisas representaciones de las necesidades que creen tener, y de la imposibilidad de poder continuar la marcha antes de serles cubiertas. En consecuencia, se les ha mandado suspender; y como en la hacienda del Peñasco no hay medios de subsistencia para los hombres y caballos, se les ha prevenido que mañana la verifiquen, a situarse en Los Pozos y hacienda de Las Pilas para recibir nuevas órdenes; y de todo se ha dado ya cuenta al Supremo Gobierno.

La ocurrencia (h)a sido dolorosa para el honor y patriotismo de V. S.; pero debe caberle el consuelo que (h)a cumplido con ambas virtudes, que todo el mundo le reconoce y confiesa y muy particularmete el que suscribe.

Con este sensible motivo, tengo el honor de

reiterar a V. S. las más sinceras protestas de toda mi consideración y aprecio.

Dios y Libertad.

SAN LUIS POTOSI, AGOSTO 11 DE 1845.

*Vicente Filisola.*

SR. GENERAL D. ANTONIO GAONA.

Es copia. Dolores, agosto 17 de 1845.

*Fran.<sup>co</sup> Schiafino* (rúbrica),  
Srio. int<sup>o</sup>.

L

EXMO. SR. GENERAL

D. MARIANO PAREDES Y ARRILLAGA.

GUADALAJARA, 12 DE AGOSTO DE 1845.

Mi respetado General y fino amigo:

Antes de ayer se celebraron en esta ciudad las elecciones primarias, conforme a la ley, y en ellas han obrado, aunque muy combinadamente, con inaudito descaro los h. h. federalistas; así es que las ganaron del todo, pues sólo les faltaron seis mesas de las ochenta que se establecieron por el Ayuntamiento. Esto indica demasiado claramente que si no se dicta alguna providencia capaz de contener el



ímpetu siempre creciente de esta desorganizadora facción, veremos las escenas de 1833 y acaso en forma más patética, porque las lecciones que han recibido y el deseo que deben tener por asegurar el poder, los obligará(n) a dictar providencias más depresivas que las de aquella malhadada época.

No ocurre otra cosa digna de comunicarse. Concluyo, por lo mismo, deseando a U. la mejor salud y toda clase de bienes, como su más afecto amigo, atto. y S. S., q. b. s. m.

*Panfilo Galindo* (rúbrica).

LI

EXMO. SR. GENERAL D. MARIANO PAREDES.

MEXICO, AGOSTO 13 DE 1845.

Mi muy querido amigo:

Habiendo llegado el décimotercio voto en favor del Sr. Presidente interino para la Presidencia Constitucional de la República, concluyó el período del Ministerio del 6 de diciembre el lunes último, y procedimos, en consecuencia, los Ministros a hacer nuestra dimisión, conforme a lo convenido y acordado muy de antemano. U. sabe que ésta fué siempre

nuestra resolución, que la anunciamos de mil modos, y que, no estando dispuestos, como no lo estuvimos nunca, a continuar por todo el período constitucional, debimos dejar en libertad al Sr. Presidente para que eligiera su nuevo Ministerio. Este aun no está nombrado, sin embargo de que nuestra renuncia fué admitida en el mismo día que la presentamos y en los términos más honoríficos para nosotros. Pero puedo asegurar a U. que el Sr. Presidente, poseído de las mejores intenciones y deseoso del acierto, hará una elección que no haga desmerecer nada el buen nombre que hasta ahora ha tenido el Gobierno.

Como de un momento a otro tendré el gusto de darle a U. un abrazo, no hablo sobre nuestra política interior, la cual, sin embargo de todo lo que se teme, se mejora de día en día, pues vemos que prevalece el buen sentido de la Nación, y que, si se exceptúan unos cuantos revoltosos, todos los demás están conformes con el orden existente y con que haya paz y respeto a las leyes y garantías individuales. Sobre sistemas, que se hable cuanto se quiera: la discusión pacífica no perjudica, y ya hemos visto en estos ocho meses que al fin ha(n) llegado a triunfar la razón y verdad, de las exageraciones de todos los partidos.

Véngase U. cuanto antes, y, entre tanto nos vemos, disponga como siempre de su invariable y afmo. S., q. b. s. m.

*Luis G. Cuevas* (rúbrica).



Expresiones de toda mi familia.

(Rúbrica.)<sup>1</sup>

## LII

EXMO. SR. GENERAL

D. MARIANO PAREDES Y ARRILLAGA.

MEXICO, AGOSTO 13 DE 1845.

Muy querido amigo:

Por los periódicos verá U. la renuncia que antier hicimos de los Ministerios. U., mejor que otro alguno, sabía perfectamente que hasta la elección del Presidente Constitucional llegaban nuestros compromisos, pues recuerdo que cuando me quise separar la segunda vez que desempeñé interinamente el de Hacienda y se interesó U. tanto para que no saliera, por un afecto de su cariño así a (sic por *hacia*) mi persona, dijo: que el natural período del Ministerio era el interinato del Sr. Herrera.

Me creo en el deber de explicar a U. por qué no aguardamos al 16 de septiembre, día de la posesión, y lo haré con tanta más satisfacción cuanto más sincero es el afecto y amistad que le profeso, y que desde la noche que tuve el gusto de tratarlo por primera ocasión, y en momentos bien difíciles y comprometidos, la

<sup>1</sup> La postdata es de su puño y letra.

conducta de ambos ha sido igual y consecuen- te en todo. El nuevo Ministerio tiene que fijar su programa; esto no es tan sencillo, y como en el discurso que en el propio día 16 debe pronunciar ante las Cámaras el nuevo Presidente, se ha de consignar, justo y muy conveniente era dejarle tiempo para pensarlo y discutirlo, no sirviendo nosotros de obstáculo, quedán- donos hasta entonces, para la marcha de nues- tros sucesores. Un mes de imponerse en el Ga- binete del estado del país, los guiará para fijar con acierto sus ideas.

El otro motivo, y muy cardinal, es que, ini- ciados por esta administración los dos gravi- simos negocios de la guerra y sus recursos, se hace preciso que el nuevo Ministerio no en- cumbre decretado(s) ni uno ni otro, para que obre en el Congreso según sus opiniones en puntos tan vitales, ora sea continuando nues- tras ideas, ora contrariándolas o reformán- dolas; dejarlo ligado con nuestros pensamien- tos, hubiera sido el peor de los males si no coincidían con los suyos.

El satisfacer a U. es un deber de nuestra amistad; lo he cumplido, y sólo me resta ofre- cerme de nuevo a sus órdenes y aguardar con ansia el día en que tenga la satisfacción de dar- le un estrecho abrazo su siempre afmo. amigo y atto. S., q. b. s. m.

M. Riva Palacio (rúbrica).<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Toda la carta es de su puño y letra.



## LIII

Primera División Militar  
General en Jefe

Exmo. Sr.:

Tengo el honor de adjuntar a V. E., marcada con el número 1, la copia del oficio que con fecha 13 del corriente dirigí al Exmo. Sr. General en Jefe de la 3ª División,<sup>1</sup> y en vista del cual determinó S. E. el General Paredes marchar esta mañana a hablar a aquellos cuerpos; y estoy impuesto que da a V. E., con esta fecha, el parte de la resolución que tomó, y yo faltaría a mi deber y a la justicia si dejare de repetir a V. E. que, en efecto, el Batallón de Morelia está en un estado de desnudez y desabrigolastimoso, y el 3º Ligeró, poco menos; de manera que cuando yo, ayer, por un momento me llegué a lisonjear que lograría hacerlos marchar poniéndome a su cabeza, aunque sin misión legal, me había resuelto (a) comprometer mi responsabilidad personal para mandarles construir las prendas de lienzo más indispensables y aprovecharme de la buena disposición del Sr. Paredes para proveerme de otras, a fin de que de esta manera fuese menos el desabrigó y se les hiciese menos peno-

<sup>1</sup> No existe en el archivo del General Paredes.

sa la marcha; pues respecto del haber, con los últimos veinte mil pesos que aquí se recibieron y con nueve mil ochocientos cincuenta y cinco que me trajeron de Morelia y Guanajuato, quedó cubierto el presupuesto del presente mes con todo el haber económico que pasa el Gobierno, y ministrar lo necesario para la subsistencia de arrieros y mulas de carga durante la marcha hasta el Saltillo.

Como las circunstancias han exigido, y tal vez exigirán todavía, la presencia del Sr. General Paredes en ésta, no puede tener efecto mi mando interino de la 3ª División, que S. E. el Presidente se había dignado confiarme, en caso de haber marchado para ésa dicho Exmo. Sr., lo que creo será también un inconveniente para que en ésta se reorganice, por la falta de cuarteles y forrajes, la 1ª División, de la que no existe más que la Brigada de Artillería de a caballo. En tal concepto, me atrevo a suplicar, por el conducto de V. E., al Exmo. Sr. Presidente, se digne permitirme que marche yo con mis ayudantes a ponerme a las órdenes del Sr. D. Mariano Arista, para prestar mis servicios en la frontera, ó que regrese a algún punto de la demarcación militar de la 1ª División, o se me conceda mi retiro a cuartel en esa capital, y, en cualquiera de los tres casos, lo que deba hacer con la Brigada de Artillería a caballo, por serme insoportable la permanencia en una ciudad en cuyas inme-